

NORMATIVAS PARA PUBLICAR EN LA EDITORIAL CIDE

- 1.- La Editorial CIDE acepta textos originales e inéditos.
- 2.- No se acepta material enviado paralelamente a evaluación a otras editoriales.
- 3.- Es responsabilidad de los autores obtener los permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.
- 4.- Los autores deben garantizar la entrega total del material a publicar.
- 5.- La entrega de los escritos originales, deben cumplir con la normativa establecida en los apartados "Estructura Normativa del Libro, Editorial CIDE" y "Normas Generales de Presentación del Libro, Editorial CIDE".
- 6.- La Coordinación Editorial de la Editorial CIDE, son los únicos responsables de examinar los escritos originales, determinando si los mismos cumplen o no, con las normativas establecidas.
- 7.- La Editorial CIDE como parte del proceso de revisión del manuscrito recibido, realizará una evaluación a través de un software antiplagio.
- 8.- Entendiendo que el plagio constituye un proceso de violación a los derechos de autor, cualquier escrito que infrinja en este delito, se descartará para el proceso de edición, emitiendo una comunicación por escrito a los autores.
- 9.- Es obligatorio que los autores suscritos a la obra, presenten toda la documentación requerida por parte de la Editorial CIDE, a fin de realizar todos los trámites legales ante la Cámara Ecuatoriana del Libro.
- 10.- La Editorial CIDE no incluirá autorías ni realizará cambios de cualquier índole, una vez se haya hecho el trámite ante la Cámara Ecuatoriana del Libro.
11. Una vez examinado el manuscrito y verificado la originalidad del mismo y cumpliendo con todos los requerimientos legales solicitados a los autores, se procederá entonces con el inicio de revisión por parte de pares a doble ciego.

12.- La Coordinación Editorial de la Editorial CIDE, enviará a los autores el informe con las observaciones emitidas por parte de los revisores, a fin de realizar las correcciones necesarias.

13.- La Coordinación Editorial de la Editorial CIDE, comunicará al equipo de trabajo que integran el departamento, el inicio del proceso de edición del libro: diseño, diagramación, revisión final.

14.- Los autores recibirán las versiones preliminares de la edición del libro, para revisión y aprobación, a través de sus correos, enviadas por la Coordinación Editorial de la Editorial CIDE.

15.- Todo el proceso de recepción, trámites legales, revisión, edición y publicación del libro se llevará a cabo dentro del cumplimiento de un cronograma de trabajo acordado entre las partes.

16.- Los soportes de publicación del libro, son en formato digital, impreso o ambos. El formato en digital será publicado en la página web del Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador CIDE si así quedase establecido en el contrato de edición.

17.- Los escritos que no cumplan con todas las normativas establecidas por la Editorial CIDE, no serán aceptados.